



COMISIÓN ESTATAL DE CAMINOS

GOBIERNO DE CHIAPAS

Programa Anual de Trabajo 2026

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Índice

Presentación	03
Marco Legal	04
Objetivo	05
Introducción	06
a) Componente de Evaluación de Cumplimiento	07
1. Programa Anual de Trabajo	07
2. Código de Conducta	07
3. Protocolo de Atención de Denuncias	08
4. Indicadores a implementar para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética y de Código de Conducta	08
5. Elaboración de Mecanismos para la verificar la aplicación y el Cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y Código de Conducta	09
6. Reporte estadístico de la aplicación de los mecanismos de verificación	09
7. Informe Anual de Actividades	09
b) Componente de Evaluación de Desempeño	10
1. Capacitación o Sensibilización	10
2. Difusión o Divulgación	10
3. Mejora de Procesos	10
4. Atención de Denuncias	11
5. Actividades de Gestión del CEPCI	11
6. Conclusión	12
7. Firmas Integrantes Titulares Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI)	13

Presentación

El presente documento es desarrollado por el Comité Ética y de Prevención de Conflictos de Interés "CEPCI" de la Comisión Estatal de Caminos, es una herramienta de planeación en la que se plasma de forma ordenada las acciones, compromisos y metas de trabajo que serán realizadas a lo largo de un año, con la finalidad de llevar a cabo las actividades a realizar en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés; en los cuales se encuentran: difusión, capacitación, sensibilización, atención de denuncias por presuntas vulneraciones a los Códigos de Ética y de Conducta.

Marco Legal

El Programa Anual de Trabajo 2026, del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Estatal de Caminos, se fundamenta en el Título II "De las Obligaciones, Atribuciones e Integración de los Comités de Ética", Artículo 4, fracción I, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, publicado en el Periódico Oficial del Estado, No. 200 el día miércoles, 22 de diciembre de 2021.

Objetivo

La elaboración del Programa Anual de Trabajo "PAT" tiene como objeto que el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de interés (CEPCI) de la Comisión Estatal de Caminos, cuente con una guía de los pasos a seguir, en el que realice de manera ordenada las acciones, los compromisos y metas planeadas en el lapso del periodo establecido, alineados en lo estipulado en los Criterios y Tableros de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética.



Introducción

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Comisión Estatal de Caminos, tiene como propósito fomentar una cultura de integridad, legalidad, honestidad y respeto dentro del Organismo Público, en cumplimiento con los principios que rigen el servicio público. Su función es orientar, promover y vigilar el comportamiento ético de las personas servidoras públicas, fortaleciendo así la confianza ciudadana en nuestra labor.

El presente Programa Anual de Trabajo (PAT) correspondiente al año 2026, establece las acciones, estrategias y metas que el Comité de Ética implementará a lo largo del periodo, con el objetivo de prevenir conductas contrarias a los valores institucionales, promover la toma de decisiones responsables y consolidar un ambiente laboral basado en el respeto y la equidad.

Programa Anual de Trabajo 2026

a) Componente de Evaluación de Cumplimiento

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL CEPCI 2026								
N/P	Objetivo	Meta	Actividad	Responsable de la Actividad	FECHA		Mecanismo de verificación	Riesgos
					Inicio de la actividad	Conclusión de la Actividad		
1	Elaborar y aprobar el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2026	Cumplir con las actividades programadas, alcanzar los objetivos y darlo a conocer	Sesionar y levantar el acta de Aprobación del PAT ante el CEPCI	Presidente	Enero	Enero	Acta de Aprobación del CEPCI	Por carga de trabajo o falta de disponibilidad no puedan asistir
			Incorporar el Acta de Aprobación y PAT en el SISTEMA CEPCI	Secretaría Ejecutiva	Enero		Hipervínculo de la publicación	Problemas técnicos y/o tecnológicos
			Publicar el PAT 2026, con su respectiva acta de aprobación en el Banner del apartado Integridad Pública de la página oficial de la CEC	Secretaría Ejecutiva	Enero		Memorándum de Solicitud de Publicación	
			Informar al personal de la CEC de la publicación del PAT 2026	Presidente	Febrero	Febrero	Circular de Difusión a todo el personal de la CEC	
2	Elaborar o actualizar el Código de Conducta	Dar a conocer a las Personas Servidoras Públicas, la forma en que se aplicarán los principios, valores y reglas de integridad contenidas en el Código de Honestidad y Ética.	Publicar en el apartado de Integridad Pública el Acta donde se aprobó el Código de Conducta actualizado de la CEC	Secretaría Ejecutiva	Marzo	Marzo	Memorándum de Solicitud de Publicación	Problemas técnicos y/o tecnológicos
			Incorporar al Sistema CEPCI, el Código de Conducta actualizado y firmado por el Comité de Ética				Hipervínculo de la publicación	
			Incorporar al sistema CEPCI, el Acta donde se aprobó y actualizó el Código de Conducta de la CEC				Hipervínculo de la publicación	
			Incorporar al sistema CEPCI, el link de la publicación del Código de Conducta actualizado de la CEC				Hipervínculo de la publicación	
			Difusión del Código de Conducta actualizado al personal de la Comisión Estatal de Caminos	Presidente			Circular de Difusión a todo el personal de la CEC	Falta de interés del personal

Programa Anual de Trabajo 2026

N/P	Objetivo	Meta	Actividad	Responsable de la Actividad	FECHA		Mecanismo de verificación	Riesgos
					Inicio de la actividad	Conclusión de la Actividad		
3	Elaborar o actualizar el Protocolo de Atención de Denuncias de la Comisión Estatal de Caminos	Establecer las bases de actuación para la implementación uniforme, homogénea y efectiva de los procedimientos para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento sexual y acoso sexual	Publicar en el apartado de Integridad Pública el Acta donde se aprobó el Protocolo de Atención de Denuncias de la Comisión Estatal de Caminos (CEC)	Secretaría Ejecutiva	Marzo	Marzo	Memorándum de Solicitud de Publicación	Problemas técnicos y/o tecnológicos
			Incorporar al Sistema CEPCI, el Protocolo de Atención de Denuncias de la Comisión Estatal de Caminos				Hipervínculo de la publicación	
			Incorporar al sistema CEPCI, el Acta donde se aprobó el Protocolo de Atención de Denuncias de la Comisión Estatal de Caminos				Hipervínculo de la publicación	
			Incorporar al sistema CEPCI, el link de la publicación del Protocolo de Atención de Denuncias de la Comisión Estatal de Caminos				Hipervínculo de la publicación	
			Difusión del Protocolo de Atención de Denuncias de la Comisión Estatal de Caminos al personal de la CEC	Presidente			Circular de Difusión a todo el personal de la CEC	Falta de interés del personal
4	Determinar Indicadores para evaluar el Cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética y el de Conducta	Evaluar el cumplimiento de los principios y valores de los Códigos de Ética y de Conducta	Sesionar para Determinar los Indicadores de cumplimiento 2026, firmado por los integrantes del CEPCI.	CEPCI	Junio	Junio	Acta de Aprobación del CEPCI	Por carga de trabajo o falta de disponibilidad no puedan asistir
			Incorporar al Sistema CEPCI, los Cinco Indicadores de Cumplimiento, firmado por los integrantes del CEPCI.	Secretaría Ejecutiva	Julio	Julio	Hipervínculo de la publicación	Problemas técnicos y/o tecnológicos
			Incorporar al Sistema CEPCI, el Acta de aprobación de los Cinco y Indicadores de Cumplimiento, firmado por los integrantes del CEPCI.					

Programa Anual de Trabajo 2026

N/P	Objetivo	Meta	Actividad	Responsable de la Actividad	FECHA		Mecanismo de verificación	Riesgos
					Inicio de la actividad	Conclusión de la Actividad		
5	Elaborar los Mecanismos para la verificación de la Aplicación y Cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y de Conducta	Conocer la percepción de las personas servidoras públicas de la Comisión Estatal de Caminos,	Sesionar para la aprobación de los mecanismos de verificación, aplicación y cumplimiento de los Códigos, firmado por los integrantes del CEPCI.	CEPCI	Junio	Junio	Acta de Aprobación del CEPCI	Por carga de trabajo o falta de disponibilidad no puedan asistir
			Incorporar al sistema CEPCI, los mecanismos para la verificación, firmado por los integrantes del CEPCI.	Secretaría Ejecutiva	Julio	Julio	Hipervínculo de la publicación	Problemas técnicos y/o tecnológicos
			Incorporar al sistema CEPCI, el Acta de la Sesión en la que se aprobó el los Mecanismos, firmado por los integrantes del CEPCI.					
6	Aplicación de los Mecanismos de Verificación	Verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética y de Conducta	Incorporar al sistema CEPCI, el reporte estadístico de resultado obtenido de la aplicación de los mecanismos de verificación, aprobados del año 2025, firmado por los integrantes del CEPCI.	Secretaría Ejecutiva	Noviembre y Diciembre	Diciembre	Hipervínculo de la publicación	Problemas técnicos y/o tecnológicos
			Incorporar al sistema CEPCI, el Acta de la Sesión en la que se aprobó el Reporte Estadístico, firmado por los integrantes del CEPCI.	Secretaría Ejecutiva	Noviembre y Diciembre			
7	Elaborar y aprobar el Informe Anual de Actividades (IAA) 2026	Dar a conocer el cumplimiento de lo establecido en el IAA	Sesionar y levantar el acta de Aprobación del IAA ante el CEPCI	CEPCI	Diciembre	Diciembre	Acta de Aprobación del CEPCI	Por carga de trabajo o falta de disponibilidad no puedan asistir
			Publicar el Acta de aprobación y el IAA al apartado de Integridad Pública de la CEC	Secretaría Ejecutiva	Diciembre		Memorándum de Solicitud de Publicación	Problemas técnicos y/o tecnológicos
			Difusión del IAA al personal de la Comisión Estatal de Caminos	Presidente	Diciembre		Circular de Difusión a todo el personal de la CEC	
			Incorporar el Acta de aprobación y el IAA al Sistema CEPCI	Secretaría Ejecutiva	Enero 2027	Enero 2027	Hipervínculo de la publicación	
			Incorporar al Sistema CEPCI, el hipervínculo del IAA	Secretaría Ejecutiva	Enero 2027		Hipervínculo de la publicación	

Programa Anual de Trabajo 2025

b) Componente de Evaluación de Desempeño

N/P	Objetivo	Meta	Actividad	Responsable de la Actividad	FECHA		Mecanismo de verificación	Riesgos
					Inicio de la actividad	Conclusión de la Actividad		
1	Capacitación o Sensibilización en temas Ética, Integridad Pública, Prevención de Conflictos de Interés.	Que mínimo el 80 % del personal de la Comisión Estatal de Caminos reciba capacitación en temas Ética, Integridad Pública, Prevención de Conflictos de Interés, Derechos Humanos e Igualdad de Género.	Implementar o gestionar con diversos Organismos para que el personal se le capacite con al menos un curso ya sea presencial o virtual en temas de Ética, Integridad Pública, Prevención de Conflictos de Interés, Derechos Humanos e Igualdad de Género.	Secretaría Ejecutiva	En el transcurso del año	En el transcurso del año	Listas de asistencia, reporte fotográfico, circulares de difusión.	Problemas técnicos y/o tecnológicos
			Incorporar al Sistema CEPCI las Evidencias de las actividades realizadas en cumplimiento a la capacitación o sensibilización al personal	Secretaría Ejecutiva	En el transcurso del año	En el transcurso del año	Listas de asistencia, reporte fotográfico, circulares de difusión.	Problemas técnicos y/o tecnológicos
			Que todo el personal de la CEC, tome la capacitación en línea del Código de Conducta de la CEC	Presidente	Enero	Enero	Relación del personal que tomo la capacitación	
			Firma de Carta Compromiso del Personal que tomo la capacitación del Código de Conducta de la CEC.	Secretaría Ejecutiva	Febrero		Formato de Carta Compromiso	
			Incorporar al sistema CEPCI el reporte estadístico de los resultados de participación y conocimiento del personal que tomo la capacitación del Código de Conducta de la CEC.		Marzo	Marzo	Reporte estadístico	
2	Difusión o Divulgación de los temas de Ética, Integridad Pública y de Prevención de Conflictos de Interés	Que el personal de la Comisión Estatal de Caminos conozca los medios de Comunicación, Publicación o de Difusión con los que cuenta el Organismo, en el que se les da a conocer las acciones que el Comité de Ética realiza en temas de Ética, Integridad Pública y Conflictos de Interés	Por medio de diversos medios de comunicación, darles a conocer a las personas servidoras públicas que se cuenta con un buzón físico y electrónico para presentar su queja o denuncia, quienes conforman el Comité de Ética, las acciones que se llevan a cabo en temas de Ética, Integridad Pública Conflictos de Interés y Conducta	CEPCI	En el transcurso del año	En el transcurso del año	Circular de Difusión, publicación en el periódico mural, apartado de Integridad Pública	Problemas técnicos y/o tecnológicos
3	Mejora de Procesos	Realizar acciones y programas para orientar el criterio de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones para prevenir actos de corrupción o faltas administrativas	Proponer acciones de mejora en la que se detecte conductas contrarias a los Códigos de Ética y Conducta, mejoras en la difusión y capacitación, coordinación con la Secretaría de Anticorrupción y los Organismos Internos de Control para identificar los posibles riesgos de Integridad, la aplicación de los Códigos de Ética y Conducta	CEPCI	En el transcurso del año	En el transcurso del año	Comunicados oficiales, Publicaciones en la página oficial de la CEC, Periódico Mural	Problemas técnicos y/o tecnológicos

Programa Anual de Trabajo 2026

N/P	Objetivo	Meta	Actividad	Responsable de la Actividad	FECHA		Mecanismo de verificación	Riesgos
					Inicio de la actividad	Conclusión de la Actividad		
4	Atención a Denuncias y Quejas	Atender las quejas y denuncias en tiempo y forma, con el propósito que se le brinda atención, orientación, seguimiento oportuno y necesario a todo el personal del Organismo que requiera el servicio por presuntas vulneraciones a los Códigos de Ética y Conducta	Recibir, atender, dar seguimiento, determinación según sea el caso de las quejas y denuncias, y el registro en el Sistema SIRDYQ.	CEPCI	Cuando se presenten	Cuando se presenten	Registro en el Sistema SIRDYQ dentro del tiempo establecido	Problemas técnicos y/o tecnológicos
			Llevar a cabo la carga en el Sistema CEPCI, de las actas de las sesiones realizadas en la atención de las quejas y denuncias.	CEPCI	Cuando se presenten	Cuando se presenten	Hipervínculo de la publicación	Problemas técnicos y/o tecnológicos
			Presentar reporte estadístico, con número de denuncias atendidas, plazo de atención, tipo de vulneración y determinación	CEPCI	Cuando se presenten	Cuando se presenten	Reporte estadístico	Problemas técnicos y/o tecnológicos
			Realizar campaña de difusión de las atribuciones y la existencia del Comité de Ética en materia de atención de denuncias.	CEPCI	En el transcurso del año	En el transcurso del año	Circulares de difusión al personal de la CEC	Problemas técnicos y/o tecnológicos
			Gestionar o Realizar cursos de capacitación sobre el tema de "Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual" Realizar campaña de difusión de las atribuciones y la existencia del Comité de Ética en materia de atención de denuncias.	CEPCI	En el transcurso del año	En el transcurso del año	Listas de asistencia, reporte fotográfico, circulares de difusión.	Por carga de trabajo o falta de disponibilidad no puedan asistir
5	Actividades de Gestión del CEPCI	Realizar actividades indispensables de operación del CEPCI, señaladas en los Criterios y Tableros de Control.	Celebrar las sesiones necesarias en temas que así se requiera en cumplimiento a los compromisos y lo estipulado en los Lineamientos, en los Criterios y Tablero de control, por lo menos cuatro sesiones por año con sus respectivos temas a sesionar.	CEPCI	Enero, Marzo, Junio y Diciembre	Enero, Marzo, Junio y Diciembre	Actas de Sesión	Por carga de trabajo o falta de disponibilidad no puedan asistir
			Realizar difusión para la participación del personal para el llenado de los Cuestionarios de Satisfacción de las personas que presenten una Denuncia o Queja ante el CEPCI.	CEPCI	En el transcurso del año	En el transcurso del año	Circular de Difusión a todo el personal de la CEC	Problemas técnicos y/o tecnológicos
			Atender y responder en tiempo y forma los requerimientos de actualización de la información de las actividades que realiza el CEPCI en el Sistema CEPCI Y SIRDYQ.	CEPCI	Cuando se presenten	Cuando se presenten	Hipervínculo de la publicación	Problemas técnicos y/o tecnológicos
			Atender a las consultas y solicitudes de la DEPCyE, sobre los temas y asuntos desarrollados.	CEPCI	Cuando se presenten	Cuando se presenten	Documentos oficiales o comprobatorios del tema a atender	Problemas técnicos y/o tecnológicos

Programa Anual de Trabajo 2026

Conclusión

Al concluir el presente Programa Anual de Trabajo, el Comité de Ética de la Comisión Estatal de Caminos, reafirma su compromiso para promover una cultura de integridad, respeto y responsabilidad en el servicio público. Se planea cumplir con las acciones previstas para fortalecer los valores institucionales, consolidar el Código de Ética, Código de Conducta y fomentar el comportamiento ético entre las personas servidoras públicas de la Comisión Estatal de Caminos.

A través de actividades de capacitación, difusión y asesoría, se promueve el conocimiento y la aplicación de los principios éticos, contribuyendo a un ambiente laboral más armónico, transparente y comprometido con la legalidad.

Identificar áreas de oportunidad en materia de sensibilización y participación del personal, y que los resultados obtenidos se reflejen un avance significativo en la consolidación de la ética pública como eje transversal de la gestión institucional.

El Comité de Ética refrenda su disposición de continuar trabajando con responsabilidad y apertura, fortaleciendo las acciones que garanticen el cumplimiento de los valores del servicio público y el desarrollo de una cultura organizacional basada en la confianza, la honestidad, respeto e Igualdad de Género.

Programa Anual de Trabajo 2026

Integrantes del Comité de Ética de la Comisión Estatal de Caminos



C. Jesús Esquinca Meza
Presidente

C. María Rosana Esenda Abarca
Secretaria Ejecutiva



C. Wiliam López Roblero
Secretario Técnico



C. Nadia Selene Gómez Zapata
Titular Directivo



C. Alejandra Lavariega Ordoñez
Representante de la Contraloría de Auditoría
Pública en los Sectores Carretero e Hidráulico



C. Rubiel Salazar Orozco
Titular de Jefatura



C. Arturo Nájera Velázquez
Titular Operativo

Las firmas que anteceden, corresponden al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) de la Comisión Estatal de Caminos, suscrita a los 29 días del mes de enero del dos mil veintiséis.

